I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 756 /2011

Cerrillos, 06 MAYO 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/2568/2011; el Ordinario N°400/317/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°1100/537/2011 de la Dirección de Control; el Memorándum Nº500/296/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Registro de Obligaciones de Programas Nº43 del Departamento de contabilidad y Presupuesto; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Municipalidad ha querido apoyar a la Unión Comunal de Adultos Mayores de la comuna para que disfruten de un día de recreación, esparcimiento y convivencia con toda/os sus socios dirigentes que asisten mensualmente a las reuniones de coordinación e información a la Casa del Dirigente. En reunión de Asamblea se decidió que el viaje sería en diciembre de 2011, con destino al Balneario YAMIL, en El Monte.

D E C R E T O:

1.- Apruébase el Programa denominado **"Apoyo en Actividad Recreativa a la Unión Comunal del Adulto Mayor de Cerrillos",** que tendrá por objetivos entregar sana entretención y convivencia a un grupo de 129 Dirigentes Adultos Mayores pertenecientes a los 43 Clubes de Adulto Mayores de Cerrillos.

2.- Autorizase un fondo fijo a rendir a nombre de la funcionaria doña Claudia Sepúlveda Dillems por un monto de $345.000.- (trescientos cuarenta y cinco mil pesos), para la contratación de 03 buses con capacidad de 45 asientos para el mes de Diciembre de 2011, con destino al Balneario YAMIL, de la comuna de El Monte, con el siguiente itinerario;

- Hora salida : El bus deberá retirarlos a las 08:30 horas.
- Lugar de salida y : Casa del Dirigente, ubicado en Benito Juárez Nº1056
- Encargada del Viaje : Doña Fresia Urra Vicencio.
- Hora de Regreso : Será el mismo día en horario a definir por la organización.

2.1. El fondo fijo autorizado, deberá ser rendido en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de realizada la actividad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2021 1000756 /2011

3.- La unidad responsable de la ejecución del presente programa será el Departamento de Gestión Comunitaria dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de las funcionarias doña Claudia Sepúlveda Dillems y doña Sonia Guarda Araya, quienes deberán velar por la seguridad, bienestar y cumplimiento de los objetivos del presente programa, quienes actuarán en cometido funcionario y tendrán derecho a percibir el viático que en derecho les corresponda.

4.- El costo total del programa asciende a la suma de $345.000.- (trescientos cuarenta y cinco mil pesos).

5.- El programa que por este acto se aprueba se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

6.- El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 215.22.09.003 "Arriendo de Vehículos" y viáticos al subtítulo 21, Gastos en Personal, ambas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Social y Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Interesadas (2)
Unión Comunal del Adulto Mayor
Página Web.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA

"Apoyo en actividad recreativa a la Unión Comunal del Adulto Mayor de Cerrillos"

I. DIRECCIÓN
Dirección de Desarrollo Comunitario.

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR.-
El Departamento Gestión Comunitaria será la Unidad ejecutora.

III. FUNDAMENTACIÓN.-
La Municipalidad, ha querido apoyar a la Unión Comunal de Adultos Mayores de la comuna, para que disfruten de un día de recreación, esparcimiento y convivencia con todas sus socios dirigentes que asisten mensualmente a las reuniones de coordinación e informativas a la Casa del Dirigente. En reunión de Asamblea se decidió que el viaje sería en DICIEMBRE 2011, con destino al Balneario **YAMIL, en El Monte.** La organización señalada solicita apoyo a la Municipalidad en el traslado con 03 buses y ellos se encargarán de costear, almuerzos y onces para todos los socios que viajen.

IV. OBJETIVO.-
Entregar sana entretención y convivencia a un grupo de Dirigentes adultos mayores de la comuna.

V. BENEFICIARIOS.-
129 Dirigentes pertenecientes a los 43 Clubes de Adulto Mayores de Cerrillos.

VI. RECURSOS MATERIALES.-
• Contratación de 03 Buses capacidad 45 asientos, para el Mes de **DICIEMBRE 2011**

Destino:	**BALNEARIO YAMIL, EL MONTE.**
Hora salida:	El bus deberá retirarlos a las 08:30 hrs.
Lugar:	Casa del Dirigente, ubicada en Benito Juarez N°1056.
Dirigenta a cargo:	Presidenta Sra. Fresia Urra Vicencio.
Fono:	5387151.
Regreso:	Será el mismo día en horario a definir la organización

VII. RECURSOS HUMANOS.-
Las funcionarias Claudia Sepúlveda Dillems y Sonia Guarda Araya, ambas del Dpto. Gestión Comunitaria acompañará en los buses al grupo de Adultos Mayores durante el día que se designe para velar por su seguridad, bienestar y cumplimiento del objetivo, debiéndosele cancelar el viático correspondiente.

VIII. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.-
Fondo a rendir a nombre de Claudia Sepúlveda Dillems, Encargada Programa A.Mayor para la contratación de los 03 buses, cada uno a $ 115.000 pesos y el monto total del Programa sería de **$ 345.000 pesos.**

IX. ITEM PRESUPUESTARIO.-
El Dpto. de Contabilidad deberá imputar el monto al ITEM que corresponda.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA
DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Departamento
Gestión Comunitaria

JEANNETTE ALVARADO VERGARA
JEFE (S)
DEPARTAMENTO GESTIÓN COMUNITARIA

DVR/JAV/csd.
CERRILLOS, Abril 27 de 2011.-